

Guayaquil, 20 de Septiembre de 2001

# 20  
Comprobanza  
Aval  
Anot.  
19091

Sr. Ing.  
**JOSE LASSO MENDOZA**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA JOLASA S.A.", celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el periodo de **DOS AÑOS** pudiendo ser reelegido indefinitivamente.

De conformidad con el artículo Vigésimo Noveno del Estatuto Social de la Compañía, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía INMOBILIARIA JOLASA S.A., se constituyo mediante escritura pública celebrada el 21 de Marzo de 1980, ante el Abogado Hugo Amir Guerrero Gallardo, Notario Titular Undécimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 20 de Mayo de 1980 de fojas 55.299 a 55.328, número 2.695 del Registro de la Propiedad e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Mayo de 1980. Posteriormente mediante Escritura Pública celebrada el 10 de Marzo de 1998, se reactivó la compañía INMOBILIARIA JOLASA S.A. "EN LIQUIDACION", la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de Octubre de 1998, de fojas 76.808 a 76.815, número 19.940 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 30.036 del Repertorio.-

Atentamente,

*Arturo J. Zapata M.*  
**ARTURO ZAPATA MENDEZ**  
Secretario ad-hoc

**RAZON:** Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **INMOBILIARIA JOLASA S.A.**, Guayaquil, Septiembre 20 de 2001

**ING. JOSE LASSO MENDOZA**  
C.I. 090397882-3  
Km 11.5 Vía Daule  
Telf. 2651577



En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente General ✓

Folio(s) 108.974 - Registro Mercantil N°

25.437 Repertorio No. 35.168 ✓

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.

Guayaquil, Octubre 1 del 2001